

Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Num. 4.749.

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, lunes 28 de abril de 1924.

DIVAGACIONES

Jueves santo

Hoy, jueves de Semana Santa o de Pasión, lo que se llama Jueves Santo, aquí, en Puertecabras de Fuerteventura, frente a la mar serena y el sereno cielo, sobre esta aislada tierra sedienta. Hay que volver a meditar los misterios de la Pasión del Divino Maestro.

Ante todo, una vez más, ¿por qué le crucificaron? Nos lo dice el cuarto Evangelio, el llamado de San Juan, en su capítulo oncenno, cuyos versículos 47 y 48 rezan así: «Reunieron, pues, los sumos sacerdotes y los fariseos un concejo y dijeron: «¿Qué hacemos? Porque el hombre éste hace muchas señales, y si le dejamos así crearán todos en él y vendrán los romanos y nos suprimirán, y al lugar y a la raza». Por donde se ve bien claro —repetámoslo otra vez más— que el justificaron —justicia! —por sediccionario, por razón política y judaica. Y Caifás decía (ver. 50) que convenía que muriera un hombre por el pueblo y no que la raza toda pereciera.

Hoy la raza de Caifás y la de Jesús, la raza judía, anda por el Mundo todo sin patria. ¿Sin patria? ¡Sin patria, no! Sin tierra, sin territorio nacional.

Porque el que dijo lo de «adad al César o que es del César, el dinero, y a Dios lo que es de Dios, la honra y el acalamiento espiritual», nos dió la patria espiritual, la de la raza.

Por razones políticas, de estrechez de raza, por separatismo de la civilización, acordaron los sumos sacerdotes, y los fariseos, acabar con el Cristo. Bien decían sus suyos, los de su casa, los de su familia, que estaba lo del todo sin patria. ¿Sin patria? ¡Sin patria, no! Sin tierra, sin territorio nacional.

Los sacerdotes judíos que llevaron la cruz al Cristo eran unos fanáticos.

Pasaron, los siglos y se estableció en España la Inquisición, y se expulsó a los judíos, primero, y a los moriscos, después. ¿Por motivos religiosos? No, sino para mantener una farisaica unidad de raza, para proteger la homogeneidad, que es origen de empobrecimiento espiritual y moral, y hasta económico y de muerte. Y luego se hizo España el adalid de la Contra-Reforma: el hereje fué considerado un enemigo, no de la religión, sino de la patria cesárea, y fué el Poder temporal, el poder cesáreo, el brazo secular, el que atormentó a los herejes.

Es inútil que Menéndez y Pelayo, creyendo destruir lo que él creía una leyenda, haya creado otra. La leyenda negra de la Inquisición es menos negra que la realidad histórica.

Miguel DE UNAMUNO
(De La Libertad.)

Derrota comunista

LONDRES, 26.—En las elecciones celebradas para designar el Comité directivo del Partido laborista de Nueva Gales del Sur han sido derrotados los comunistas, acusados de corrupciones y de negocios ilícitos.

En cambio, los partidarios de la depuración comunista, entre ellos el secretario de los mineros, ha sido reelegido presidente. El laborismo se ha fortalecido con prescindir de los comunistas.—Roberts.

El Primero de Mayo en provincias

SAN SEBASTIAN, 26.—El paro será general el día Primero de Mayo.

La Federación Local ha acordado mandar las conclusiones al Directorio militar directamente.

La Fiesta del Trabajo en Guipúzcoa ha adquirido carta de naturaleza y será celebrada por los obreros con arreglo a las instrucciones recibidas y según los actos que consentan las autoridades.—C.

PENARROYA, 25.—Se espera celebrar el Primero de Mayo con mayor éxito que los anteriores, dado el ambiente que se observa entre los trabajadores de esta cuenca, quienes van convenciéndose de la bondad de nuestras ideas de redención.

En la última reunión de la Agrupación se acordó publicar un manifiesto y repartirlo profusamente entre los trabajadores razonando las peticiones que se hacen a los Poderes constituidos e invitando a los todos como un solo hombre se manifiesten en el indicado día. En obsequio del coro, que lo componen

veinte jóvenes, se acordó celebrar una velada, invitando a las familias de todos los socios para que escuchen a los jóvenes lo bien que armonizan su voz con el coro general.

Además, el compañero Evaristo Monte ha escrito nueva letra para todos los himnos, y en el de la paz se hace alusión al venerable Pablo Iglesias.

Confiamos en que entre nosotros se encuentre un compañero de la Unión General para que tome parte en el mitin.

Os informaré de la jornada próxima.—Luque.

Las vueltas que da el mundo

LONDRES, 26.—Hoy han llegado al castillo real de Windsor Macdonald y su hija Isabel, invitados por los reyes.

La prensa comenta este acontecimiento. El «Evening News» dice que hasta la reina Victoria, que tan certeramente vio lo que sería el laborismo y su fuerza, nunca hubiera sospechado que un hombre de origen tan humilde como Macdonald, de un pueblecito de Escocia, llegaría a visitar el castillo de Windsor como primer ministro.

Los antecesores de la reina Victoria hubieran considerado esto verdaderamente fantástico.

En honor de Pi y Margall

Mañana martes, día 29, a las nueve de la mañana, se verificará el acto de descubrir la lápida que rotula el segundo trozo de la avenida de la Gran Vía.

A las cinco de la tarde, las señoras de Fraternidad Cívica visitarán el cementerio civil, depositando flores en la tumba de Pi y Margall.

A la una de la tarde, en la Escuela Nueva, inauguración del ciclo de conferencias. El señor Ayuso hablará de Pi y Margall, político, y a las diez y media de la noche, se verificará una sesión necrológica en el Centro Republicano Radical (Echegaray, número 20).

La Escuela Nueva, para conmemorar el nacimiento de Pi y Margall ha organizado las siguientes conferencias:

1.º de mayo, don Rafael Urbano, «Pi y Margall, filósofo y sociólogo»; 3 de mayo, don Roberto Castrovida, «Pi y Margall, periodista»; 5 de mayo, don Pedro Sáinz, «Pi y Margall, literato»; 7 de mayo, el compañero Andrés Ovejero disertará con el tema «Pi y Margall, escritor de Bellas Artes»; 9 de mayo, don Joaquín Pi y Arsuaga, «Pi y Margall, íntimo».

Estos actos se celebrarán a las siete de la noche, en la calle del Prado, 11, segundo. La entrada es pública.

Mañana honraremos en EL SOCIALISTA la memoria de Pi con un sencillo homenaje.

VALENCIA, 26.—El día 29, fecha en que se cumple el centenario del natalicio del inolvidable republicano don Francisco Pi y Margall, se celebrará en el Círculo Socialista un acto en su honor, en el que nuestro compañero Isidro Escandell dará una conferencia, cuyo tema es «Pi y Margall como político, sociólogo y ensayista». Los socialistas valencianos y todos los admiradores del gran pensador deben honrar con su presencia en este acto la memoria del inmortal maestro, defensor de la Internacional.

También celebrarán diferentes actos los elementos republicanos para honrar la memoria de Pi y Margall.—Iranzo.

Los colaboradores de EL SOCIALISTA de Primero de Mayo

El día 30, lo más tarde, estará en toda España nuestro extraordinario de Primero de Mayo, de ocho planas, que publica artículos expresamente escritos para EL SOCIALISTA por

- Pablo Iglesias.
- Julián Besteiro.
- F. Largo Caballero.
- Luis de Zulueta.
- Julio Senador.
- Indalecio Prieto.
- Andrés Ovejero.
- E. Gómez de Baquero.
- Manuel Vigil.
- Andrés Saborit.
- Fernando de los Ríos.
- Filberto Villalobos.
- José Chueca.
- Luis Araquistáin.
- Francisco Sanchis.
- Felipe Carretero.
- Cayetano Redondo.
- José María Suárez.
- Lucio M. Gil.
- Juan A. Meliá.
- M. Gómez Latorra.
- Antonio Añenza.
- Manuel Gordero.
- Marcelino Domingo.
- Francisco Azorín.
- Manuel Fraile.
- C. Bernaldo de Quirós.
- Julián de Zugazagolita.
- Enrique de Francisco.
- Isaac Pacheco.
- Enrique Santiago.
- A. Fabra Ribas.
- Wenceslao Carrillo.
- Manuel Tejedor.
- José Mouriz.
- Pedro García.
- Dionisio Correas.
- Calixto Milla.
- Joaquín Escofet.
- Fernán Blázquez.
- Doctor García del Real.

Magnífico retrato de don Miguel de Unamuno, un dibujo sobre las ocho horas y una alusión gráfica a las dictaduras que hoy imperan en Europa, comparativamente con la de Rusia.

El número será agotado rápidamente, como lo fueron los últimos extraordinarios editados por EL SOCIALISTA.

Se admiten pedidos incluso por teléfono.

Propagad, camaradas, EL SOCIALISTA!

Francisco Largo Caballero

Queremos que al pisar tierra asturiana el secretario de la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero, reciba el saludo sincero y efusivo de LA AURORA SOCIAL, que lleva en este momento la voz del proletariado que en Asturias simpatiza con el Partido Socialista y forma en las filas de la Unión General.

Largo Caballero salió de Madrid con el propósito de explicar unas cuantas conferencias encaminadas a dar una nueva orientación al proletariado en su vida sindical.

Francisco Largo Caballero es hombre animoso, fuerte, incansable, tenaz. De humilde estuquista, sin cultura apenas, sin saber relatar bien una convocatoria, se elevó a la categoría de los funcionarios obreros más distinguidos del mundo y supo conducir a la Unión General con tal acierto, que tiene hoy este organismo obrero una gran solvencia en el país, cuenta con mil trescientas once organizaciones, agrupa doscientos once mil cotizantes y ofrece a la clase trabajadora un porvenir de franca y positiva emancipación.

Francisco Largo Caballero, todo él, con su carácter, su oratoria y su talento, es, a nuestro juicio, el hombre apropiado para regir un organismo obrero español.

La clase trabajadora, muy atrasada culturalmente y avuna de espíritu de disciplina colectiva por la pésima educación que le han dado los partidos políticos burgueses, necesita maestros y guías del temple de Caballero, que sin ser imperativo es energético, y sin ser fanático, de ningún modo admite líneas curvas en el procedimiento ni confusionismos en cuanto a significación táctica y orientación.

Para formar juicio de la personalidad y del valer de Caballero, es necesario verle en un Congreso de la Unión. Hombre que está al corriente de los más nimios detalles del organismo nacional; que no ignora ninguna de las luchas que mantienen las colectividades, ya en el terreno social, ya en el interno; que conoce a los hombres más significados de los Sindicatos y que atesora durante el año cuantos datos pueden ilustrarle en la discusión, al levantarse a hablar en un Congreso, su obra resulta casi siempre incontrovertible y completa.

En el Instituto de Reformas Sociales es el punto más poderoso de la representación obrera y con su conocimiento de la legislación internacional, con su finísimo instinto de observación, con su dialéctica formidable flagela despiadadamente a los representantes patronales que lo merecen y les hace caer muchas veces, como ocurrió a los catalanes, en una posición que descubre su intransigencia absoluta y que da a la representación obrera más fuerza para hacer reclamaciones.

Pero lo mejor, a nuestro juicio, en Caballero, es su firmeza de pensamiento, su voluntad férrea, su «inalterabilidad». Cuando Caballero dice lo que piensa, y está seguro de que lo que piensa es verdad, ya no hay poder humano que le haga desdecirse; ni a «trancas ni a barrancas»; ni el mundo puesto encima de él le haría vacilar.

Esta virtud, que en otros países no sabemos si es o no general, en España es rara; hay muy pocos hombres que la tengan, y de esos pocos los más están en nuestro Partido, que es Partido formado en la tenacidad, en el sacrificio y en la abnegación.

Hubo y hay en España, sobre todo en el campo «revolucionario», muchos líderes que hablan y hasta bailan al son del panderero que los toca... la masa. En Cataluña fueron legión esos charlatanes y esos balarines. Caballero no es de esos. Caballero dice lo que él cree que conviene al proletariado; lo que, a su juicio, conduce mejor a la emancipación económica; aquello que él piensa que es verdad. Los comentarios le importan muy poco o nada; las amenazas, menos; de los anuncios de atentado se ríe. Cuando en Madrid aparecieron aquellos papeles colocados por gente incluí en las paredes amenazando con la muerte a Caballero, Caballero seguía su obra tranquilo, ecuaníme, con la misma tranquilidad que escuchaba en la Casa del Pueblo de Madrid las clamorosas ovaciones con que el proletariado sensato premiaba su labor constructiva, educadora y digna.

A Caballero jamás se le vió vacilar en una cosa que es fundamental para el proletariado, sobre todo en España, donde con tanta facilidad se cambia de orientación,

según sean o no agradables los vientos que corren en la táctica.

Nada de confusionismo, ni de enredos, ni de cosas de niños mal educados. La verdad y nada más que la verdad. Cada cual que se llame lo que sea, y no hoy uno y mañana otro cambiando de color como los camaleones y aprovechándose de ese cambio de color para engañar a los incautos y encumbrarse.

Caballero, como todos los socialistas, desea la unión de los trabajadores; pero dice que quien sea partidario del atentado personal, que lo diga, y que quien prefiera la acción directa, que la ejerza, y que quien aborrezca la acción política, que la aborrezca de verdad, no de mentrillas, para desacreditarla cuando así se combate a los socialistas y para darle por buena o mostrarse ante ella indiferente cuan-

do haya que favorecer a los candidatos políticos burgueses.

La enemiga mayor de Largo Caballero es la falsía y la doblez. Quiere siempre tener al enemigo enfrente, cara a cara, porque así no son posibles ni las encamajadas ni las traiciones.

Toda su vida preparó lo mismo en la Unión General de Trabajadores, aun en los tiempos aquellos locos en que la Confederación se mostraba potentísima y llegaba hasta a alucinar cerebros de hombres que siempre habían predicado a la clase trabajadora procedimientos de lucha sensata y prudente.

Algunos pedantuelos y algunos majaderetes dicen que Largo Caballero es profundamente conservador y «colaboracionista». Faltan a la verdad a sabiendas para engañar a la clase trabajadora. Largo Caballero es revolucionario, honradamente revolucionario, y en eso de la colaboración no colabora con nadie que no trabaje por implantar el régimen económico preconizado por el maestro, a quien el secretario de la Unión General conoce bien y admira mucho más.

Si a los hombres, para calificarnos de revolucionarios, hay que juzgarlos por sus actos de bravura, Caballero cuenta éstos a montones, y si para ello hay que ver lo que hacen por la verdadera revolución, entonces Caballero resulta un coloso.

Hoy recorre una parte de España diciendo lo que es y lo que será la Unión General de Trabajadores. Va el hombre caminando con la representación de mil trescientas once colectividades obreras y con la de doscientos once mil trabajadores cotizantes. No basta, dice Caballero; hay que hacer más; ahora vamos a constituir las grandes Federaciones de oficio, que recojan en su seno a todos los explotados, capacitándoles, educándoles, instruyéndoles, haciéndoles más fuertes, y cuando esas Federaciones queden constituidas y estén consolidadas, tampoco basta; hay que acudir de lleno, decididamente, de acuerdo con el Partido Socialista, a la otra acción, a la política, a la decisiva, para conquistar el Poder político y establecer la sociedad de trabajadores libres, honrados e inteligentes.

Caballero predica eso con la misma fe con que en su mocedad predicó los elementales principios de la asociación, y en esas predicaciones continuará siempre tenaz, incansable, firme, con el alma templada por la dura y constante lucha y con el cerebro iluminado por los destellos de un ideal de amor al que entregó toda su vida.

¡Salud, Caballero!

José M. SUAREZ
(De LA AURORA SOCIAL.)

tas conmemorativas del primer centenario de los natalicios de Clavé; Pi y Margall ha acordado suspenderlas, vistas las anormales circunstancias, que desvirtuarían en gran manera los efectos proyectados.

—Don Federico Schwarz, jefe de cuatro soldados y un cabo que el partido romanista tiene en esta capital, ha declarado, al ser requerido por sus amigos para que definiera su actitud en el momento presente, que ellos se mantendrán en actitud de respetuosa expectación, sin tomar parte en la política local.

En Barcelona nunca han tenido los romanistas fuerza alguna; pero si en los sitios del resto de la nación que la tuviesen no hubiesen tomado parte en la política local, ¡otro gallo nos cantara, amigos de mis entretelas!—Tarín.

Ya hay responsables

«La Epoca», con la intención que es de suponer en el viejo órgano del ex partido conservador, ha analizado las peticiones que la clase obrera organizada dirigirá al Gobierno con ocasión del Primero de Mayo.

Al parecer, a «La Epoca» le molestaba un poco la celebración de la fiesta del Trabajo con manifestación por las calles de Madrid. Ahora estará ya más tranquila, y celebrará como un éxito suyo la suspensión.

Pero donde apretaba contra nosotros el periódico conservador es en este párrafo:

Alguna más sustancia puede reconocerse en otro número de las conclusiones de carácter general: la que se refiere a la liquidación de las responsabilidades contraídas en Marruecos; pero una dolorosa experiencia enseña que, para los socialistas, eso de las responsabilidades no es tanto un anhelo de justicia educadora cuanto una bandera de combate; porque si se tratara de responsabilidades políticas, ¿cómo no recordar las muy graves contraídas por el Partido Socialista, deprimiendo la conciencia pública en relación con aquel magno problema?

Ya hay, pues, responsables: los socialistas, deprimiendo la conciencia pública.

El vizconde de Eza, Cierva, Maura, y los demás personajes conservadores que tan admirablemente han gobernado a España son unos ángeles.

Los responsables somos nosotros, los socialistas.

Y por eso el Directorio se apoderó del Gobierno de la nación el día 13 de septiembre: para echarnos a nosotros del Poder, ¿no?

DINAMARCA, SOCIALISTA

Stauning, en el Poder

PARIS, 26.—El Gobierno dinamarqués, presidido por Stauning, está constituido exclusivamente por socialistas.

El ministro de Negocios extranjeros, el conde Carlos de Moltke, que era embajador de Dinamarca en Berlín, es el único que no pertenece al Partido Socialista, habiendo sido requerido por Stauning como persona entendida en materia internacional.

El ministro del Interior (Gobernación en España) es el camarada Bongbjerg, ex director del diario del Partido en Copenhague «Social Demokraten».

La nota más atrayente del nuevo Gobierno está en que por primera vez va a actuar como ministro una mujer, Nina Bang, licenciada en Ciencias, militante muy conocida, que se ha encargado de la cartera de Instrucción pública.

Las sesiones de Cortes en esta etapa durarán pocos días, reservando la cuestión del desarme para el otoño.

La impresión que da el nuevo Gobierno a las Cancillerías y medios intelectuales es semejante a la de MacDonald: de una gran seguridad y simpatía personal.—Floreál.

¿Qué es lo que se ha Alberto Thomas viene a Madrid suspendido?

En la prensa de provincias leemos la siguiente nota oficiosa que han dado en algunos Gobiernos civiles:

Con motivo de la próxima festividad de 1.º de mayo, se hace presente que quedan prohibidas las manifestaciones en la vía pública, pudiendo las Comisiones nombradas por los obreros entregar en este Gobierno civil sus peticiones, si así lo desean.

En esta nota oficiosa quedan prohibidas las manifestaciones en la vía pública.

Pero en gran número de poblaciones se celebrará la Fiesta con dianas, mítines, bailes y verbenas, jiras, disparo de cohetes, funciones teatrales, etcétera.

¿Están comprendidos estos actos en los que se suspenden de orden superior? Nos parece absurdo suponerlo siquiera, y vale la pena de que se aclare bien.

lo que legalmente está permitido hacer el Primero de Mayo.

El paro será tan general como de costumbre, donde haya obreros asociados a la Unión y al Partido Socialista. Pero qué clase de actos se pueden celebrar dicho día?

Nuestros compañeros de provincias deben apresurarse a pedir autorización a las autoridades, al objeto de aclarar bien los términos y que no haya dudas, mucho más, cuando gran número de camaradas de Madrid y provincias han de hacer viajes para tomar parte en las conferencias del 1.º de mayo.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

PARA NOSOTROS...

No está clara

El conde de Romanones ha negado las frases que el señor Sánchez Mazas, cronista de «A B C» en Roma, ha puesto en labios del travieso ex presidente del Senado.

La rectificación del conde de Romanones no está clara, y deja en pie lo más lamentable de cuanto ha dicho el conde de Romanones: su entusiasmo por Mussolini.

¿También va a rectificar esto? Es igual, porque en España conecemos todo el liberalismo romanonista, y a nadie va a convencer el nuevo fascista honorario.

Por haber sido tan malos liberales estos señores tiene que sufrir el país consecuencias muy dolorosas, pagando culpas ajenas.

Tremenda injusticia

«El Diluvio», de Barcelona, es una tribuna abierta en que a veces se acierta al interpretar la posición del Socialismo español.

Por eso nos ha dolido sobremanera el juicio que en un artículo titulado «Alba-Caillaux» ha emitido al afirmar que «en esta hora difícil, en que conservadores y liberales callan, en que republicanos y socialistas no dicen oste ni moste...»

Por lo que respecta a nosotros, no hay un sólo problema desde la fecha de 13 de septiembre en que hayamos ocultado nuestra opinión, si bien acomodándola a lo que permiten las circunstancias.

Es, pues, una injusticia la que comete «El Diluvio», que nos molesta más por venir de un diario republicano de Barcelona, donde tanta falta hace que nos conozcan a los socialistas españoles como somos, y no como se nos ha hecho pasar, calumniándonos.

¡Al fin, solo!

MURCIA, 26.—El señor Cierva ha llegado para pasar estos días en su finca de El Píno.

Contra lo ocurrido en otras ocasiones, no salió a recibirle casi nadie.

¡Al fin se va quedando solo!—Un agrario.

DINAMARCA, SOCIALISTA

Stauning, en el Poder

PARIS, 26.—El Gobierno dinamarqués, presidido por Stauning, está constituido exclusivamente por socialistas.

El ministro de Negocios extranjeros, el conde Carlos de Moltke, que era embajador de Dinamarca en Berlín, es el único que no pertenece al Partido Socialista, habiendo sido requerido por Stauning como persona entendida en materia internacional.

El ministro del Interior (Gobernación en España) es el camarada Bongbjerg, ex director del diario del Partido en Copenhague «Social Demokraten».

La nota más atrayente del nuevo Gobierno está en que por primera vez va a actuar como ministro una mujer, Nina Bang, licenciada en Ciencias, militante muy conocida, que se ha encargado de la cartera de Instrucción pública.

Las sesiones de Cortes en esta etapa durarán pocos días, reservando la cuestión del desarme para el otoño.

La impresión que da el nuevo Gobierno a las Cancillerías y medios intelectuales es semejante a la de MacDonald: de una gran seguridad y simpatía personal.—Floreál.

¿Qué es lo que se ha Alberto Thomas viene a Madrid suspendido?

En la prensa de provincias leemos la siguiente nota oficiosa que han dado en algunos Gobiernos civiles:

Con motivo de la próxima festividad de 1.º de mayo, se hace presente que quedan prohibidas las manifestaciones en la vía pública, pudiendo las Comisiones nombradas por los obreros entregar en este Gobierno civil sus peticiones, si así lo desean.

En esta nota oficiosa quedan prohibidas las manifestaciones en la vía pública.

Pero en gran número de poblaciones se celebrará la Fiesta con dianas, mítines, bailes y verbenas, jiras, disparo de cohetes, funciones teatrales, etcétera.

¿Están comprendidos estos actos en los que se suspenden de orden superior? Nos parece absurdo suponerlo siquiera, y vale la pena de que se aclare bien.

lo que legalmente está permitido hacer el Primero de Mayo.

El paro será tan general como de costumbre, donde haya obreros asociados a la Unión y al Partido Socialista. Pero qué clase de actos se pueden celebrar dicho día?

Nuestros compañeros de provincias deben apresurarse a pedir autorización a las autoridades, al objeto de aclarar bien los términos y que no haya dudas, mucho más, cuando gran número de camaradas de Madrid y provincias han de hacer viajes para tomar parte en las conferencias del 1.º de mayo.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

En honor de Pi y Margall.

Folleto de «La Mujer».

Cooperación, Mutualismo y Economía.

EL CRIMEN DEL EXPRESO DE ANDALUCÍA

¡Justicia y no venganza!

Al poner la pluma sobre el papel nos sentimos temerosos de nosotros mismos. Sentimos profundo horror por el crimen del expreso de Andalucía. Nos conmueve la situación de las familias de las dos víctimas; pero nuestra alma se conmueve ante los padres, hermanos e hijos de los victimarios.

No podemos negar que la opinión sigue con emoción todos los detalles del descubrimiento del crimen. Desde que se produjo el hecho trágico y doloroso no ha habido más problemas para la llamada opinión pública. Los periódicos procuran sostener con sus relatos, más o menos veraces, según el ingenio del periodista, esta tensión del ánimo público: es la venta, la conquista del nuevo lector, lo que les impulsa. Y se habla de cuantos personajes se encuentran al paso, aunque no se hallen comprometidos en el crimen, aunque sea de una mujer, necesitada siempre de amparo y defensa. Interesa mucho aumentar el folletín para entretener al público. Y no digamos nada del lenguaje que se utiliza: los conceptos de sonido más grosero han sido puestos en circulación. ¿Cumple así la prensa su misión? No. Ese lenguaje y el cultivo del folletín puleño contribuyen mucho a deformar el espíritu moral de muchos lectores; meten en su cabeza frases que ya no olvidará nunca y que hasta utilizará en muchos momentos indebidamente.

Pero esos autos de corrupción, ¿eran desconocidos? ¿No habrán sido frecuentados por muchos maldicientes de los criminales?

Sin ese ambiente propicio a todas las deformaciones morales, ¿los llamados criminales habrían llegado a la grave situación en que se encuentran? Seguramente que no. ¿Adónde debe dirigirse, pues, la crítica? Qué es lo que se debe condenar, ¿la causa o los efectos? Quien quita la causa evita el peligro, dice un refrán popular, y es verdad.

No conlleva, pues, el odio y el rencor alrededor de esas criaturas devoradas por un ambiente nefasto para ellas y para la sociedad.

Y ponga cada cual, al expresar sus sentimientos de justicia, la mayor cantidad de piedad posible. Sólo el amor mejora los sentimientos de los hombres, redimiéndolos de sus culpas.

benemérita, se puede dar el caso patológico de uno o varios delincuentes, y, sin embargo, pasado y estudiado el hecho, la familia y la Corporación quedarían libres de culpa.

Los funcionarios de Correos conocían la existencia dentro del Cuerpo de elementos perniciosos para la Corporación; quiso limpiarlos de ellos; la última huelga, de un romanticismo condoroso, tuvo ese origen; en la lucha quedaron vencidos. ¿Es, pues, suya la culpa? ¿Puede nadie en justicia atribuir a una Corporación de hombres trabajadores y honorables—porque los empleados de Correos son seguramente los funcionarios que más trabajan—la culpa de lo ocurrido? La Corporación se compone de más de cinco mil funcionarios; el criminal es uno; los desmoralizados pueden ser varios; pero ¿de quién es la culpa?

Tuvimos la suerte para nosotros, desgracia seguramente para ellos, porque no hayan sido bien reflejados sus deseos, de defender en el Congreso su causa. Por ello conocemos en el orden moral a ciertos funcionarios de Correos; algunos están allí acusados personalmente; escritos de conciencia nos han hecho velar los nombres de otros, porque perseguimos una obra de justa reparación de injusticias cometidas y no de venganzas personales o colectivas. Aquella interpelación, para desdicha de la Corporación y de los intereses del país, no pudo continuar porque se interpuso la habilidad política para matarla.

Tuvimos la desgracia, además, de que no se nos haya hecho caso, continuando las cosas en el lamentable estado que censurábamos. ¿Y qué iba a hacer la Corporación de Correos ante esa resistencia pasiva a la depuración de los hechos? Callar y morderse de rabia e indignación.

Si entonces se hubiera afrontado la realidad, haciendo justicia, es hasta posible que el crimen que ha puesto en tensión a la opinión pública no pudiera llegar a realizarse. Pero, se nos oyó y no se nos atendió.

Al tratar ahora de reorganizar el Cuerpo debe procurarse hacer justicia. En la calle están aun esperando el momento de volver a la Corporación hombres honorabilísimos; sobre los que sin fundamento recayán sospechas relacionadas con el suceso trágico. Estas víctimas de aquel movimiento romántico han dado prestigio a la Corporación. ¿Sería mucho pedir que al ser reorganizada la Corporación quedara decorosamente liquidada la situación de estos funcionarios?

Con su ingreso en el Cuerpo, sin mérito para nadie, se haría una obra de justicia.

Manuel CORDERO

EL SOCIALISTA. Apartado 10.036 (Estafeta 10.)

La escuela y la vida

La Educación obrera.

En Australia.—La Asociación australiana de Educación obrera cuenta diez años de vida y está subvencionada por tres Estados, mientras que en los de Nueva Gales del Sur y Tasmania esta entidad vive con desahogo merced al auxilio que recibe exclusivamente del Poder público.

En 1922 se habían creado en los diferentes Estados 114 clases para educar a 4.500 jóvenes obreros. La dirección de estos Centros de educación corre a cargo de un director escolar en cada Estado, que generalmente forma parte del profesorado de la Universidad.

La Asociación australiana de Educación obrera está organizada federativamente y tiene establecido un intercambio de publi-

caciones pedagógicas y económicas y de profesorado entre cada una de las Secciones.

Actos pedagógicos.

El día 21 del corriente se celebraron en Potes (Santander) unas conferencias pedagógicas para maestros de las escuelas nacionales de este partido y actos de propaganda encaminados a promover la afición de las clases populares por los asuntos de primera enseñanza. En estas reuniones tomaron parte los inspectores señores Angulo y La Serna y varios maestros santanderinos.

Oposiciones.

Ha dado comienzo el ejercicio práctico de las oposiciones a escuelas nacionales en el retectorado de Madrid, y como son muchos los maestros y maestras que han de actuar en él, seguramente transcurrirá todo el mes de mayo sin que haya terminado.

Exposición escolar en Saint-Gilles.

Este Municipio belga, ya famoso por el especial esmero con que atiende a la educación de sus ciudadanos y por haber sido el primero que fundó las magníficas escuelas de cuarto grado, celebra actualmente una Exposición escolar, en la que pueden admirar las familias de los alumnos los trabajos escolares realizados por ellos durante el curso actual.

Todas las escuelas de la Comuna de Saint-Gilles han llevado a esta Exposición muestras de su actividad pedagógica, desde los Jardines de la Infancia hasta las escuelas superiores, comprendidos los establecimientos de enseñanzas especiales: Dibujo, música, enseñanza profesional, industrial, talleres de aprendizaje, etc.

Además, algunas de las cincuenta salas que ocupa la Exposición ofrecen al visitante el notable material didáctico construido por los maestros, los alumnos y los numerosos padres de familia que quieren de este modo prestar su concurso a la obra de la escuela.

He aquí lo que dice el maestro belga G. Thuns de esta Exposición escolar:

«En las salas dedicadas a exponer el material y los trabajos de los Jardines de la Infancia puede observarse el progreso realizado sobre los antiguos métodos de enseñanza. En una parte se encuentran, alegres y rientes, las castitas con sus muebles pequeños, que los niños cuidan y distribuyen para tener contento al pequeño reino de los «kirikis», muñecos, «pierrrots», etc., a los que prodigan toda clase de atenciones, desde la tierna caricia hasta las más elementales cuidados de la higiene. En otras se muestran los trabajos de niños de cuatro a seis años: construcciones sencillas e ingeniosas hechas individual o colectivamente, tejidos de rafia, vasos decorados, frisos, dibujos, etc., que tienen para los niños el valor de desenvolver toda su actividad mediante el juego y que constituyen para los maestros un sabio trabajo de investigación y de observación de cada uno de los pequeños escolares.

Seguimos nuestra visita por las salas consagradas a enseñanza primaria, media, superior y de cuarto grado. Los métodos difieren evidentemente; están adaptados a la naturaleza de las enseñanzas dadas, al grado de instrucción de cada año de estudios y al desenvolvimiento intelectual de cada categoría de alumnos; pero los procedimientos de formación, tanto morales como físicos, teóricos como prácticos, se inspiran, como en los Jardines de la Infancia, en métodos intuitivos y activos.

En las salas destinadas a la enseñanza primaria hay una abundante variedad de instrumentos sencillos e ingeniosos para enseñar la física, química, geometría, cá-

lculo, sistema métrico; trabajos en hierro, dibujos del natural, geométricos, croquis acotados, planos, etc.»

En esta Exposición escolar pueden ver las familias de la Comuna de Saint-Gilles, de Bruselas, que no es baido el esfuerzo realizado por el gran patriótico Louis Marchai, organizador de las escuelas de cuarto grado, ni han sido estériles los trabajos llevados a cabo por los concejales socialistas G. Defuut y A. Delpote, iniciadores de un apostolado en pro de la educación popular, que ha sido continuado después por otros correligionarios en este Municipio modelo, del que, con toda justicia, se enorgullece Bélgica.

La tartamudez en los niños.

Abundan en nuestras escuelas niños que padecen perturbaciones de la palabra y que muchos maestros consideran incurado-



bles. Estos pobres niños, además del sufrimiento que experimentan al ver que su tartamudez es objeto de las burlas de sus compañeros, son causa de entorpecimiento en la marcha de las clases. Pues bien, estos defectos son fácilmente corregibles.

Sería conveniente que al servicio de varias escuelas graduadas hubiera un profesor de anormales, bien especializado, que se encargara de corregir estas anomalías en los niños, pero como el Estado aun no ha encargado de resolver esta dificultad en la vida de las escuelas, la de la Florida, de esta Corte, viene enviando a los niños que sufren perturbaciones de la palabra al Colegio Nacional de Sordomudos para que sean sometidos al tratamiento que les imponga el competentísimo profesor de anormales señor Orellana y Garrido, verdadera autoridad en la materia, habiendo obtenido en todos los casos excelentes resultados, y la corrección de los defectos de pronunciación en un plazo no mayor de cuatro meses, empleando para ello tres sesiones de una hora a la semana.

Ya que el tratamiento es gratuito, puesto que lo proporciona un centro oficial, no será conveniente que los maestros madrileños envíen los niños tartamudos al Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, para que sean curados?

Dionisio CORREAS

Café Bar SIGLO XX Plaza del Angel, 19.-Teléf. 35-31 J.

Cervecería.-Mariscos.-Socafillas. En toda clase de flambas. Especialidad en ensalada rusa.

Nada hay tan cómodo en calzado como las YDELLA medias botas de la marca YDELLA

es la marca de las calzadoras que no han sido superadas en resultado por ninguna otra. Debe comprobarse que las suelas llevan esta marca.

LAS CAMPAÑAS DE LA UNION GENERAL

Largo Caballero, en Palencia

PALENCIA, 25.—En el teatro Principal, materialmente lleno de público perteneciente a todas las clases sociales, dió archa su anunciada conferencia, con el tema «Lo que es y será la Unión General de Trabajadores de España, el camarada Largo Caballero.

El presidente de la Casa del Pueblo, compañero Cardo, presentó al conferenciante, que empezó diciendo que su disertación no interesaría más que a los trabajadores organizados, puesto que lo iba a decir pudiera considerarse como cuestión interna de la organización.

Dividió su peroración en tres puntos: Historia y actuación de la Unión General; reforma de su estructura y orientación que ha de seguir.

Nació este organismo—dijo—por iniciativa de unos compañeros de Miarán en momentos difíciles, puesto que la poca organización que entonces había estaba en manos de los elementos que entonces se llamaban ácratas, que luego se llamaron anarquistas y que hoy se denominan socialistas. Su orientación fué siempre la del Socialismo, y porque socialistas fueron sus iniciadores, siendo el querido compañero Iglesias quien redactó su primer estatuto.

Dice que la Unión General de Trabajadores, si bien reconoce la huelga como medio de defensa de los trabajadores, procura que ésta no se produzca, y, sobre todo, de que estén bien organizados y siempre con la oportunidad necesaria para mejor éxito, pues no basta el entusiasmo y la razón—que siempre suele estar de parte de los trabajadores—para conseguir el triunfo, sino el tacto y la forma de plantearla y dirigirla, y en esto la Unión siempre pone su mayor empeño, mereciendo esta línea de conducta el insulto y la calumnia de sus enemigos, los elementos mencionados. Consideró que mientras la sociedad esté dividida en dos clases antagónicas, donde el que nada produce disfruta de todo y el que trabaja no percibe lo necesario, no podrán evitarse las huelgas.

Los capitalistas quieren hacer creer a la opinión que por la exigencia de los trabajadores se paraliza y se perjudica la industria; pero podemos decirles—dijo— que en España es donde menos se retribuye el trabajo y que si la competencia extranjera produce más barato es porque los capitalistas extranjeros, más patriotas que los que aquí se lo llaman, procuran, en primer término, atender el mercado nacional, produciendo con todos los adelantos modernos, y las reclamaciones de sus obreros han sido el estímulo que les ha servido para modernizar su industria, cosa que no han hecho nuestros patronos.

La legislación social en España—dijo—ha tenido como acicate a la Unión General, que constantemente ha venido reclamando todo lo que pudiera ser beneficioso a los trabajadores y su colaboración, la de los individuos de ella, siempre han trabajado con entusiasmo, formando parte de organismos beneficiosos a la clase trabajadora, como el Instituto de Reformas Sociales y otros.

La Unión General siempre ha venido haciendo labor pacifista, lo mismo cuando teníamos colonias que contra la guerra de Marruecos, porque entendió que mientras haya guerras no adelantaremos nada, con producir más y mejor, porque todo lo que se produzca será insuficiente para sostenerlas.

La personalidad internacional que tiene la Unión—dice Caballero—ha sido seguramente lo que ha podido influir para que se nos respete y se la deje funcionar.

Se acercan momentos de prueba para la clase trabajadora, y por eso hemos de procurar capacitarnos por sí las circunstancias no llevasen—añade—en lo que ocurre fuera—a hacernos cargo de la dirección y distribución de la producción y del intercambio de la misma.

Alguien dirá—exclama el orador— «¿Pero cómo pensarán estos pelagatos en llegar al Poder?». Nosotros no queremos gobernar; pero queremos tener personalidad para recibir lo que otros no puedan sostener; por eso creemos que no puede haber derecho a derribar lo que no pueda reedificar, y los trabajadores, y al decir trabajadores me dirijo a todos los que hacen algo útil en la sociedad, si ese momento de llegada pueden estar en condiciones de aceptar la responsabilidad; pero para ella es preciso, necesario, que los técnicos, los intelectuales, vengan a nuestro lado; basta tanto no podrá operarse esa gran transformación.

Con gran elocuencia hizo ver la importancia que tiene el último acuerdo del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores y la necesidad de que ambos organismos, sin otros compromisos, que los que han movido a inteligenciarse, con independencia, si, pero luchando de acuerdo, actúen en la vida pública.

Considera necesaria la lucha política, porque a ella nos lleva el nuevo Estatuto Municipal, que establece sanciones para el que la rehuse.

Lee y comenta el artículo 71 de dicho Estatuto para demostrar la necesidad de formar mayorías o minorías dentro de los Municipios, a quien se las pueda exigir cuenta de su gestión, asegurando que la Unión podrá exigir.

Hace un examen de la forma en que han quedado los partidos políticos, a los cuales dice no pueden sumarse los trabajadores.

La Unión tiene que intervenir en política para defender las libertades públicas (el delegado trató de evitar que siga el orador por esa camino); pero Caballero dice que no se refiere sólo a la actual situación, sino que en España han sido suspendidas muchas veces, por eso afirmó que los trabajadores tendrán que venir con nosotros.

Explica la nueva forma orgánica que se piensa dar a la Unión y su cotización, recomendando a las Juntas directivas de las Secciones, que ocupaban el escenario, que se fijasen bien para que cuando se celebre el próximo Congreso puedan votar con conocimiento pleno transformación tan importante.

Aconsejó a los trabajadores el estricto cumplimiento de su deber en el trabajo, como fuerza moral para ser respetados y atendidos, y terminó lamentándose que las circunstancias no le permitieran decir todo lo que pensaba.

De Baltanás asistió al acto una representación de más de cuarenta compañeros.—Comde.

A los jóvenes obreros

La Juventud Socialista Madrileña se propone organizar a la mayor brevedad un curso de conferencias dedicadas a sus afiliados, en las cuales los más competentes compañeros del Partido y de la Unión General de Trabajadores tratarán, desde el punto de vista socialista y con la amplitud posible, todos aquellos problemas de carácter nacional e internacional, como igualmente los principios socialistas, desconocidos por la mayoría de los jóvenes obreros. Con esta labor creemos comenzar obra práctica en favor de las ideas socialistas, preparando la conciencia e inteligencia de los jóvenes para futuras luchas. Independientemente de esta labor cultural, que procurará intensificar en la medida de lo posible, la Juventud Socialista Madrileña iniciará una propaganda oral por toda la provincia, al objeto de conseguir la creación de nuevas entidades juveniles, que, unidas a la nuestra, hagan menos penosa la tarea que nos hemos impuesto, a la vez que nos ayuden a propagar nuestras ideas entre los trabajadores del campo de esta Castilla.—El Comité.

Folleto de EL SOCIALISTA

18

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

Podrá interponerse este recurso:

- 1.º Por lesión de derechos administrativos del reclamante.
2.º Por infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal, cuya observancia pida cualquier vecino o Corporación, aunque no hayan sido agravados individualmente en sus derechos.
En los recursos cuya cuantía sea inferior a 3.000 pesetas, no se dará segunda instancia ante el Tribunal Supremo.
Para entender en los recursos que por esta ley se someten a la resolución del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 330, aquí se constituirá con el presidente y magistrados que indica el 15 de la ley de 22 de junio de 1894. En vez de los diputados provinciales que determina dicho artículo, formarán parte del Tribunal dos personas que, anualmente, en el mes de diciembre, designará el presidente de la Audiencia, mediante sorteo público, entre los que reuman las condiciones que se enumeran a continuación por orden de preferencia:
1.º Catedráticos activos, excedentes o jubilados de la Facultad de Derecho.
2.º Excedentes o jubilados de la carrera judicial, con cualquiera categoría.
3.º Catedráticos del Instituto o escuelas especiales del Estado que tengan la cualidad de letrados.
4.º Funcionarios de la Delegación de Hacienda que tengan título de letrado y categoría, cuando menos, de Jefe de Negociado.
5.º Funcionarios del Gobierno civil que tengan iguales categoría y título, en el caso previsto por el artículo 330.
6.º Abogados que sean o hayan sido decanos del Colegio o acrediten el ejercicio de la profesión por más de diez años.
Será requisito común a todas estas categorías no haber desempeñado en los diez últimos años cargo político de elección popular o de libre designación del Gobierno. Además, los abogados que formen parte del Tribunal durante un año no podrán ejercer su profesión en lo contencioso-administrativo ante el mismo Tribunal en ese ni en los dos años siguientes.
El sorteo se hará entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos. El cargo durará un año, y no cabe la reelección hasta que pasen otros dos, salvo el caso de que falten personas aptas para desempeñarlo.
Contra estas designaciones podrá interponerse

recurso, ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, por quienes se consideren postergados. Cuando el número de recursos lo exija, los Gobiernos civiles adscribirán al respectivo Tribunal Contencioso administrativo, el o los funcionarios que sean precisos, los cuales desempeñarán la función de oficiales de Sala.

En los recursos cuya cuantía sea inferior a 1.000 ó 5.000 pesetas, según que se interpongan ante el Tribunal provincial o ante el Tribunal Supremo, respectivamente, no se celebrará vista. Tampoco ambas partes estén conformes con la supresión del expresado trámite.
Será potestativo en los Tribunales señalar un tiempo máximo y uniforme de duración a las alegaciones orales, debiendo tener siempre en cuenta la importancia y complicidad de la cuestión planteada.
Art. 254. Contra las multas y sanciones penales impuestas por las autoridades municipales se dará recurso de alzada ante los jueces de instrucción del respectivo partido, que resolverán en única instancia por los trámites de apelación en juicio de faltas, debiendo admitir el juez la prueba que estime pertinente.
Art. 255. Para interponer los recursos a que se refieren los artículos 253 y 254 será preciso promover trámite previo de reposición ante la misma Corporación. Comisaría municipal permanente o autoridad municipal que hubiese adoptado el acuerdo. El recurso deberá interponerse dentro de los ocho días siguientes a la notificación o publicación del acuerdo y ha de resolverse y notificarse en plazo de quince días. Se estimará denegado el recurso si, transcurrido este plazo sin que recaiga providencia resolutoria o sin que se notifique al interesado. Sólo podrá acordarse la reposición de aquellos acuerdos que no hayan creado derechos a favor de tercera persona.
Art. 256. Los recursos contencioso-administrativos y de nulidad regulados en esta ley, y los comprendidos en el artículo 254, serán siempre gratuitos, y quienes los interpongan podrán valerse de abogado sin procurador, de procurador sin abogado o actuar por sí mismos. Cuando la cuantía del recurso no exceda de 1.000 pesetas, podrán valerse de representante en legal forma, aunque no sea procurador ni letrado.
En todo lo que no está previsto en este capítulo regirán las leyes contencioso-administrativas vigentes.
Art. 257. Los interesados que hayan sufrido le-

sión en sus derechos de carácter civil, a virtud de algún acuerdo municipal, podrán pedir su revocación a la autoridad o Corporación que lo dictara, dentro de los ocho días siguientes a la notificación.
Si en la primera sesión de la Corporación, o en término de quince días, caso de que el acuerdo sea de una autoridad municipal, no se resolviera sobre la petición o fuese desestimada, el interesado tendrá otro plazo de treinta días para interponer acción civil con efectos suspensivos, si se acordaren, ante los Tribunales ordinarios, sin perjuicio de las que en cada caso y sin ese efecto le asistan con arreglo a las leyes civiles vigentes.

Art. 258. Cualquiera persona individual o colectiva interesada puede exigir la responsabilidad ciudadana del alcalde, concejales y autoridades o funcionarios municipales por los trámites de la ley de 5 de abril de 1904 y su reglamento. A estos efectos no será preciso el previo recordatorio por exigido de las disposiciones legales aplicables que exige el artículo 1.º de dicha ley.
Art. 259. Los Tribunales y Juzgados no admitirán interdictos contra las providencias administrativas de los Ayuntamientos y alcaldes en los asuntos de su competencia.
Art. 260. Cuando las Corporaciones o autoridades municipales obren con extralimitación, adoptando acuerdos en materia extraña a su competencia privativa, el alcalde tendrá la obligación de suspenderlos, bajo su responsabilidad, comunicándolo inmediatamente al gobernador civil. El gobernador puede recabar del Ayuntamiento la suspensión del acuerdo cuando el alcalde no la hubiere decretado por sí; pero si la Corporación municipal o el alcalde desoyeran el requerimiento gubernativo podrá remitir los antecedentes al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, para que en plazo máximo de quince días, que deberá reducirse si la urgencia fuese extrema, determine si hubo o no extralimitación, y en su consecuencia, mantenga o suspenda el acuerdo, afirmando o denegando la competencia municipal, todo ello sin perjuicio de los recursos que, al amparo del artículo 253, se promuevan contra la validez de los expresados acuerdos. Si la providencia judicial declara la competencia del Ayuntamiento, podrá suspenderse el acuerdo municipal, aun cuando no haya sido recurrido por particulares o Corporaciones, el Tribunal Supremo; para esto será preciso que el fiscal se alce de aquella providencia.

El Gobierno, aun en contra de la resolución de los Tribunales, podrá acordar con carácter extraordinario la suspensión del acuerdo que los Ayuntamientos hayan adoptado, extralimitándose de la competencia municipal, cuando exista alguna de las causas que enumera el artículo 84 de la ley de 22 de junio de 1894.
El real decreto de suspensión se publicará en la «Gaceta», y de él deberá darse cuenta a las Cortes.
Art. 261. Los Tribunales de cualquier jurisdicción que tramiten recursos contra acuerdos municipales podrán acordar su suspensión, siempre

a petición de parte y con audiencia de la Corporación, y, en su caso, del respectivo fiscal, bien por primera providencia, bien en el curso ulterior del juicio.
La suspensión habrá de concretarse al interés reclamado, y sólo será acordada cuando sea necesaria para evitar grave perjuicio, de reparación imposible o difícil. El Tribunal podrá exigir fianza suficiente cuando sea racional presumir que la suspensión ha de ocasionar daños y perjuicios.

Cuando el alcalde reputé innecesaria su comparencia en los juicios como representante del Municipio, podrá manifestar, en el término del emplazamiento, por medio de oficio, las razones que justifiquen el acuerdo impugnado.
No obstante, deberá comparecer a la presencia judicial, si después de tales alegaciones, el Juez o Tribunal lo estimare indispensable.
Si el recurso se fundase en lesión de derecho individual y la sentencia fuese favorable al recurrente, sus efectos se contrarían el interés particular de éste, subsistiendo, por lo demás, la eficacia del acuerdo impugnado.
Art. 262. Las providencias de los alcaldes, dictadas en uso de las atribuciones que les corresponden como delegados del Poder central, podrán ser impugnadas con arreglo a las leyes especiales que rijan en la materia.
Art. 263. Un acuerdo municipal no puede ser impugnado simultáneamente en diferentes vías por una misma persona. Si el recurrente, al impugnar la resolución, hace expresa reserva del derecho que le asiste para, en el supuesto de desestimarse la impugnación formulada, ejercitar su acción en la vía no utilizada, se entenderá preparado en tiempo hábil el otro recurso que legalmente pueda interponerse.

Art. 264. Contra los acuerdos adoptados en referéndum no se dará otro recurso que el contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo. Únicamente podrán interponerlos los particulares o Corporaciones agraviadas en sus derechos por infracción de ley.
Los acuerdos adoptados en Concejo abierto serán recurribles en la forma y plazos establecidos para los que tomen los Ayuntamientos.
Art. 265. Contra los acuerdos de las entidades locales menores se darán los siguientes recursos:
A) Si recaen sobre constitución y funcionamiento de sus juntas (elecciones, capacidades, extinción, etc.), el de nulidad por infracción de ley, ante el Juez de primera instancia del partido, contra cuyo fallo cabe apelación ante la Sala de la Audiencia territorial. El Juez resolverá en plazo de un mes, según el procedimiento que establece el artículo 254, y las Audiencias en el de dos, conforme al regulado en el artículo 252.
B) Si recaen sobre asuntos de la competencia privativa de las entidades locales, el contencioso-administrativo en única instancia, en la forma que indica el artículo 253.
C) Si consisten en multas y sanciones penales, el judicial, regulado en el artículo 254.
D) Si recaen sobre asuntos extraños a la com-

petencia privativa de las entidades, el señalado en el artículo 260.

E) Si recaen sobre materia civil, lesionando derechos de esta naturaleza, los que procedan conforme a las leyes vigentes.

Los restantes artículos de este capítulo serán aplicables a estos acuerdos.

Art. 266. Los acuerdos de la Junta de Mancomunidad y de su presidente son recurribles en la forma y plazos que se establecen respecto a los de Corporaciones municipales y alcaldes. Serán competentes para resolver estos recursos los Tribunales y autoridades que lo sean respecto al Ayuntamiento constituido en capital de la Mancomunidad.

Los acuerdos de las Juntas de Agrupaciones forzosas serán recurribles en la vía gubernativa ante el gobernador civil, contra cuya resolución se dará recurso contencioso-administrativo, conforme a las disposiciones de este capítulo.

Art. 267. Las cuestiones o desavenencias que susciten entre Juntas vecinales de un mismo Municipio serán resueltas por acuerdo del Ayuntamiento, que utilizará la vía gubernativa. Las que susciten entre Juntas vecinales de distintos Municipios, entre una Junta vecinal y el Ayuntamiento del Municipio a que pertenece, entre Juntas de Mancomunidad y entre éstas y Ayuntamiento u otras Corporaciones administrativas que pertenezcan a una misma provincia, serán resueltas por el Tribunal provincial contencioso-administrativo; si pertenecieren a distintas provincias, por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
Cuando las desavenencias o cuestiones a que se refiere el párrafo anterior versen sobre la eficacia, interpretación o cumplimiento de cualesquiera pactos estipulados entre las entidades respectivas, o sobre propiedades o derechos de los patrimonios civiles, corresponderá su tramitación y resolución a los Tribunales ordinarios.

Art. 268. Se considerarán desestimadas por las autoridades y organismos municipales respectivos las peticiones o reclamaciones de particulares o entidades sobre las cuales no se dicte providencia o acuerdo de fondo dentro de los cuatro meses siguientes a su presentación, salvo cuando las leyes establezcan plazos mayores o menores. Tales denegaciones tácitas serán impugnables mediante los oportunos recursos; y si prosperasen, podrá exigirse responsabilidad civil o gubernativa a las autoridades, funcionarios o Corporaciones culpables de la demora.

CAPITULO II

Responsabilidades de los organismos municipales.

Art. 269. Las responsabilidades de orden penal que incurran las Corporaciones o las autoridades municipales serán exigidas ante los competentes Tribunales de justicia, bien de oficio, a instancia del fiscal, a quien los alcaldes y gobernadores comunicarán los antecedentes oportunos para

De las vascogadas

El Primero de Mayo en Vizcaya. BILBAO, 27.—En el Centro Obrero leyó anoche una conferencia el compañero Juan Zugazagoitia...

Se han reunido en el Centro Obrero los representantes de todas las Casas del Pueblo de Vizcaya para ponerse de acuerdo con respecto a la celebración del Primero de Mayo.

Las Casas del Pueblo y los Comités de Sindicatos recomendarán a los obreros que guarden la Fiesta del Trabajo para patricular con respecto a la celebración del Primero de Mayo.

El artículo publicado por EL SOCIALISTA en el que se denuncia el proceder del comunista César Pineda ha sido aquí muy comentado, sobre todo entre los compañeros de la Edificación.

Notas portugalijas. PORTUGALETE, 26.—Para conmemorar la Fiesta del Trabajo, el Centro de Sociedades Obreras ha organizado una función para la noche del 30 del corriente...

En uno de los entreactos se dará una conferencia de propaganda cooperativista. El domingo de Pascua debutó el nuevo director de la Banda municipal, don Luis Fernández Gómez...

A las 2.155 pesetas recibidas para el empréstito de la Casa del Pueblo hay que añadir las siguientes: Casa del Pueblo de Sestao, 50 pesetas; Cortizo, de Ribadavia, 50; Calcorullos, de Puelonuevo del Terrero...

Las características del Estatuto Municipal. BILBAO, 27.—Ayer, invitado por el Ateneo, pronunció en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios una conferencia por todos conceptos notable...

Doce notas. EIBAR, 27.—Parece que está en el proyecto de las autoridades ir adelante con sus resoluciones en lo que respecta al nombramiento de los concejales corporales...

PARA EL PRIMERO DE MAYO LA FLOR ROJA La Administración de EL SOCIALISTA servirá a cuantas entidades o particulares lo deseen flores rojas de la acreditada.

CASA BELÓN al precio de 8 y 15 pesetas millar, previo envío de su importe, más 50 céntimos para certificado y franqueo. No serviremos ningún pedido sin antes recibir el giro.

Ya bajó el vino en Madrid! Tinto corriente de mesa, 7,50 arroba. Mem Valdepeñas de primera, 10. Blanco añejo superior, 10.

En el almuerzo, media peseta menos. SAN MATEO, 8, "ESPAÑA VINICOLA".—Tel. 1854 M.

BAR METRO Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Propaganda para el 1.º de mayo La harán muy eficaces las Juventudes Socialistas, Sociedades obreras y corresponsales de periódicos que pidan inmediatamente a J. Ortiz, Desengaño, 18, Madrid, los excelentes cuentos de Juan A. Mellá.

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

tivos de representación obrera de esta población. Dijo en una crónica anterior que el delegado gubernativo, señor Tapia, designó como representantes de la Casa del Pueblo a los compañeros Pedro Beltrán y José Lizarraburu...

Ahora ocurre que el Concejo, haciendo caso omiso de esas renuncias, les ha adjudicado cargos en diferentes Comisiones municipales. No comprendemos qué es lo que se pretende con tanta insistencia...

Hay mucho entusiasmo para el Primero de Mayo. La clase trabajadora de esta población se propone celebrarlo con un excelente programa, cuidado en todos los detalles.

La Sociedad de Chocolateros, Bomboneros, Carameleros, Galleteros y Similares «La Dulce Alianza» celebrará una gran reunión para inaugurar la bandera de la Sociedad mañana, día 29, a las seis y media de la tarde...

La Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de Leche, para inaugurar la bandera de la entidad. Presidirá el compañero Calero y harán uso de la palabra, pronunciando discursos alusivos al acto...

El sábado salió para Palencia y Asturias nuestro compañero Cayetano Redondo. Para León ha salido también el compañero Manuel Vigil.

Algunas poblaciones que han solicitado oradores no han podido ser atendidas. Esperamos que todos ellos hagan una excelente labor de propaganda, sin olvidar a EL SOCIALISTA, cuya venta debe aumentar incesantemente.

Advertimos a cuantas organizaciones y particulares nos han hecho pedidos del número extraordinario de Primero de Mayo que si no los reciben, deben reclamar con tiempo.

La Administración de EL SOCIALISTA ha tomado toda clase de medidas para que la venta del extraordinario pueda hacerse con tiempo, al objeto de no aceptar devolución de papel sobrante.

Suma anterior, 82.536,04. MADRID.—A. Trashorras, 1; A. Sánchez, 1; E. Villafraña, 0,60; F. Tabuyo, 15; Ciruelo de La Latina, 5; A. Cernadas, 3; A. Ovejero, 2; F. Sánchez, 2; H. Thiele, 1; C. Vitienes, 1; R. Jiménez, 1; L. Torrent, 1; Q. Sánchez, 1; A. de Gracia, 1,75; A. Fidel, 1; R. Bernal, 0,50; B. Lumberas, 0,50; T. Castillo, 0,25; R. González, 2; M. Cordero, 5.

UNA ACLARACION Don León de las Casas, abogado de Laguna, nos envía una carta, en la que dice lo siguiente: «Que no soy «abogado de los Sindicatos libres de Barcelona, ni exclusivamente de nadie...»

«Que no soy «abogado de los Sindicatos libres de Barcelona, ni exclusivamente de nadie. Lo he sido de varios «sindicatos libres», en Madrid; de Laguna y de todos los detenidos de Banca y Bolsa, negándose a admitirme profesionalmente a la organización.

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

«Que actualmente no pertenezco al partido social popular, habiéndome separado de él cuando lo hiciera el señor Ossorio y Gallardo.»

En la Casa del Pueblo

Aniversario de la Sociedad «El Trabajo» La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» celebrará el XXXVI aniversario de su fundación y XXIII de la inauguración de su bandera pasado mañana, día 30, a las nueve de la noche, en el salón-teatro.

Inauguración de banderas LA DE «LA DULCE ALIANZA» La Sociedad de Chocolateros, Bomboneros, Carameleros, Galleteros y Similares «La Dulce Alianza» celebrará una gran reunión para inaugurar la bandera de la Sociedad mañana, día 29, a las seis y media de la tarde...

LA DE DEPENDIENTES DE VAQUERIAS Pasado mañana, día 30, a las diez de la noche, celebrará una gran función, en el salón grande, la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de Leche, para inaugurar la bandera de la entidad.

De propaganda La acción obrera El sábado salió para Palencia y Asturias nuestro compañero Cayetano Redondo. Para León ha salido también el compañero Manuel Vigil.

CONDUCTORES DE CARRUAJES Por unanimidad se acuerda el paro el Primero de Mayo.—Otros asuntos de gran interés.

REUNIONES PARA MAÑANA Salón teatro: A las siete y media de la tarde, Constructores de Carruajes. Salón grande: A las seis y media de la tarde, Dulce Alianza.—A las nueve y media de la noche, Peluqueros Barberos.

«Justicia Social» El número extraordinario de Primero de Mayo de este semanario socialista catalán, contiene el siguiente sumario: «El sentido del Primero de Mayo», por Gabriel Alomar.

ACTOS CIVILES En Podensac, pueblo inmediato a Bordenat (Francia), ha contraído matrimonio civil nuestro correligionario Silvino Fernández (hijo del camarada Cienfuegos, de Sama) con la señorita Elena Vázquez.

FELIPE PENA CRUZ IMPRESOR Se hace toda clase de trabajos tipográficos. Pizarro, 16.—Teléfono 14-02 M.

«Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos, CARRETAS, 5, MADRID

CARBONES SEGOVIA ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAI, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

a todos los asociados copia de dicha circular, con el fin de que todos ellos estudien debidamente, y después se celebre junta general extraordinaria para tratar exclusivamente de este asunto.

PRÁCTICOS DE FARMACIA En el salón pequeño se reunió la Sociedad de Prácticos de Farmacia. Fue aprobada el acta y el estado de cuentas y los demás asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día.

LA MUTUALIDAD OBRERA Elección de cargos. En el vestibulo del piso principal se verificó anteanoche la elección de cargos anunciada por La Mutualidad Obrera.

SOGORROS DE CIEGOS Junta extraordinaria. La Sociedad de Socorros de Ciegos «La Esperanza y Fe» celebrará junta general extraordinaria el día 5 del próximo mayo, a las ocho y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo...

VENDEDORES EN GENERAL Asamblea de gran importancia. La Sociedad de Vendedores en General celebrará junta general extraordinaria pasado mañana, día 30, a las ocho y media de la noche, hora oficial, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, para tratar el siguiente orden del día:

REUNIONES PARA MAÑANA Salón teatro: A las siete y media de la tarde, Constructores de Carruajes. Salón grande: A las seis y media de la tarde, Dulce Alianza.—A las nueve y media de la noche, Peluqueros Barberos.

«Justicia Social» El número extraordinario de Primero de Mayo de este semanario socialista catalán, contiene el siguiente sumario: «El sentido del Primero de Mayo», por Gabriel Alomar.

ACTOS CIVILES En Podensac, pueblo inmediato a Bordenat (Francia), ha contraído matrimonio civil nuestro correligionario Silvino Fernández (hijo del camarada Cienfuegos, de Sama) con la señorita Elena Vázquez.

FELIPE PENA CRUZ IMPRESOR Se hace toda clase de trabajos tipográficos. Pizarro, 16.—Teléfono 14-02 M.

«Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos, CARRETAS, 5, MADRID

CARBONES SEGOVIA ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAI, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

Crónica teatral

ESPAÑOL.—«Tormento». Los señores Antonio Soler y Manuel D' Amarillas acaban de cometer un grave delito literario: coger una de las obras maestras del más glorioso novelista contemporáneo—don Benito Pérez Galdós—y destrozarla, a título de adaptación a la escena.

«Tormento» es una de las más hermosas obras del genial don Benito. Si siempre supo el gran novelista trazar vigorosamente sus tipos, en esta novela tiene personajes de insuperable belleza y de excelente calor de humanidad. Y esos personajes—Pedro Polo y Amparo («Tormento») —por ser los protagonistas, tienen alma y vida y emocionan al hacer sentir al lector las emociones y sufrimientos que sobre ellos pesan.

En la novela, Pedro Polo, sacerdote, se enamora perdidamente, arrebatadamente, de «Tormento», y su pasión amorosa le lanza al abismo espiritual; rotos los votos de castidad, lanzado al amor humano, se produce el escándalo, le retiran las licencias y merece severa sanción de las autoridades eclesásticas.

Este conflicto espiritual, que es la base de la novela, que es el máximo acierto de Galdós, es falseado por los osados adaptadores cuyos nombres quedan señalados, y el sacerdote se convierte en pedagogo, con lo cual ha desaparecido el conflicto. Pero es que, además, también ha sido falseado el otro tipo central—Amparo—, que no justifica en modo alguno el sobrenombre de «Tormento» y que más bien parece una niña mojigata e hipocrita. Eso dejando de lado otros detalles de menos interés, pero también muy dignos de tener en cuenta.

No pueden convencernos las explicaciones de los adaptadores de que han hecho eso por respeto a Galdós; esa declaración más bien parece un escarnio más. A Galdós no es así como se le respeta, y si sentían temores de que nadie más que Galdós tiene autoridad para llevar a la escena un tipo como el de Pedro Polo, esa misma razón era suficiente para no haber hecho lo que han hecho. Destrozar la novela y hacer protapas de respeto al maestro es contradictorio, aparte de que la escenificación acredita un tremendo delito de galdosofobia y supone que el público es pagzuto.

Lo hecho por los señores Soler y Amarillas es francamente intolerable. La compañía del teatro Español acreditó nuevamente su conjunto. María Herretero, Concha Zeda, Carmen Posadas y Paco Hernández, Ricardo Galache, Agustín Povedano y Jesús Tordesillas cumplieron muy bien en sus papeles respectivos, siendo acompañados en esta labor por los demás artistas de la compañía.

Términos estas líneas diciendo como al empezar: estos desafortunados literarios debieran tener su sanción. El señor López Alarcón, como director artístico de la compañía del teatro Español, tiene la palabra. Niñez.

EN ESLAVA Sentimos no haber encontrado ocasión para aplaudir como deseábamos «La hora de la verdad», de los señores Oliver y Alarcón. Procurando ser justos, como es nuestra norma, diremos que en el juguete estrenado el sábado se ve el buen propósito de los autores de distraer al público, y si bien es verdad que supieron colocar algunos chistes con bastante acierto y no por gusto, no es menos exacto que lo consiguieron en muy escaso número de ocasiones.

Exagerado el juicio que el protagonista proclama al final, o sea la hora de la verdad, pues no produce la más leve extrañeza el significado de los papeles que forman el reparto de la obra: usureros, amigos hipócritas, carifios fáciles de alquilar, etc., etc., de tipos parecidos que la sociedad en general cuenta con abundancia, y no es menester llegar al suicidio para convenir a la gente.

En suma, gracias a «La reina mora», en la que, como en la obra estrenada, los artistas hicieron todo lo que pudieron para complacer al público, no pasamos del todo aburrida la tarde que dedicamos a Eslava.—A. F. O.

Permiten conferencias (Por telegrafo.) CALLOSA DE SEGURA, 28.—El delegado gubernativo ha autorizado la celebración de conferencias para conmemorar el Primero de Mayo.

«Justicia Social» El número extraordinario de Primero de Mayo de este semanario socialista catalán, contiene el siguiente sumario: «El sentido del Primero de Mayo», por Gabriel Alomar.

ACTOS CIVILES En Podensac, pueblo inmediato a Bordenat (Francia), ha contraído matrimonio civil nuestro correligionario Silvino Fernández (hijo del camarada Cienfuegos, de Sama) con la señorita Elena Vázquez.

FELIPE PENA CRUZ IMPRESOR Se hace toda clase de trabajos tipográficos. Pizarro, 16.—Teléfono 14-02 M.

«Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos, CARRETAS, 5, MADRID

CARBONES SEGOVIA ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAI, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

«Ganará el pan.» «El niño despotista.» «Juan soldado.» «La mala sombra.» «Fla en Dios.» «Este era un señor...» «Caridad.» «Los emigrantes.» «El cieguecillo.» «El hijo del minero.» «El pobre Pepín.» «El repatriado.»

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando síndique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfiteles, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

AÑO XXXIX.—Núm. 4.749.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Madrid, lunes 28 de abril de 1924.

El asesinato de los ambulantes de Correos

EN CAPITANÍA GENERAL
El sábado por la noche.
Como tenía anunciado el comandante señor Rodas, se recibió a los periodistas para conferenciar con ellos y darles cuenta del suceso.
Empezó manifestando el señor Rodas que ayer por la tarde el Juzgado militar practicaría algunos cateos con el fin de hallar la posición de Honorio Sánchez en el delito que se persigue.
El cateo se verificó primeramente con Carmen Atienza y para lo cual ésta fue trasladada de la cárcel de mujeres a las habitaciones habilitadas en la Dirección general de Seguridad para el Juzgado militar.
Seguidamente fué también practicado el cateo de Honorio con Donday.
Carmen Atienza y Donday han sostenido sus acusaciones contra Honorio, manifestando la intervención directa de éste en la preparación del delito. Durante el cateo continuó Honorio ocultando su participación; pero ante las acusaciones de peso que le dirigían sus carcerantes se vio forzado a confesar, y por fin manifestó al juez con todos sus detalles la forma y modo en que planeó el crimen.
Se ha dictado auto de procesamiento contra Carmen Atienza y la hermana de Honorio Sánchez.
Un repórter preguntó por la situación de Carmen Atienza, esposa de Antonio Ternel, y la de la hermana de Honorio Sánchez.
El señor Rodas dijo que contra la mujer de Antonio Ternel y la hermana de Honorio Sánchez se ha dictado auto de procesamiento, siendo por tanto ratificada su detención, que anteanoche fué elevada a prisión.
La intervención de Antonia Sánchez, hermana de Honorio, todos la conocemos; pero a ello hay que agregar que a Antonia confió el dinero que le entregó su hermano a una lavandera amiga suya, la cual también ha sido detenida, no teniendo una situación fijada en el procedimiento.
Luego habló el señor Rodas de la próxima llegada de Piqueras a Madrid.
Manifestó también el gran retraso que sufría el procedimiento por no haber llegado aún las actuaciones practicadas por el Juzgado de Córdoba.
Aun con todas las contrariedades, el sumario se dará por terminado en seguida, elevándose, como es de ritual, en consulta al capitán general, quien a su vez hará entrega al auditor y éste ordenará el procedimiento.
Remisión de diligencias.
Requerido que fué el juez de instrucción de Córdoba para que remitiera las diligencias practicadas, lo verificó ayer, haciendo entrega de las mismas al Juzgado militar, el que después de un extenso examen mandó unirles al sumario a los efectos procedentes.
Se prepara la sala audiencia.
Ha llegado a nosotros el rumor de que en la cárcel de hombres se están verificando los preparativos de la sala audiencia, donde se verificará la vista de la causa.
El general Navarrete.
El general Navarrete ha estado en la Dirección de Seguridad, donde confirió con varias personalidades.
Se nos aseguró que no pudo ver a su sobrino José Sánchez.
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Esta mañana recibió en su despacho a

los periodistas el director general de Seguridad y les manifestó la llegada de uno de los asesinos, que se había declarado autor; que seguidamente fué entregado al Juzgado militar, y que a los serenos de comercio se les había gratificado con 500 pesetas.

La llegada de Piqueras.
Ayer mañana llegó a Madrid Francisco de Dios Piqueras, el cual fué traído en el tren hasta Getafe, desde donde, en automóvil, se le condujo a la Dirección general de Seguridad.

Piqueras declara.
Una vez en la Dirección general de Seguridad, Piqueras fué sometido a un extenso interrogatorio, dando por resultado el que se declarase autor del crimen del coche de Correos. Solamente se negó a las preguntas que se le hicieron respecto a donde tenía escondido el dinero que le correspondió en el reparto.

Piqueras es entregado al Juzgado militar.
Una vez que se declaró autor del crimen fué entregado, con las diligencias practicadas, al Juzgado militar para la continuación de lo ya actuado.

Más sobre la declaración de Piqueras.
El comandante Hernández Rodas dió esta mañana a los periodistas la siguiente información:

Empezó confirmando la llegada a Madrid, ayer por la mañana, del procesado Piqueras, y dijo a continuación que durante todo el día de ayer estuvo trabajando el Juzgado, que tomó declaración a Piqueras, y que éste, que empezó negando su participación, acabó confesando que entró en el coche correo con Ternel y Sánchez Navarrete.

Piqueras trató de quitarse responsabilidad, y se defendió todo lo posible. Anoche y esta mañana continuó el señor Rodas—se celebraron cateos entre Piqueras y los demás encartados, cuyo resultado desconocía, y que se sabrá esta tarde.
El sumario hubiera terminado hoy, probablemente; pero no ha podido ser, a causa de que no se habían recibido todavía del Juzgado de Córdoba ciertas diligencias que se estiman necesarias.

La reconstitución del delito dentro del coche no se ha hecho todavía, ni se sabe cuándo se hará. (Según nuestros informes, parece que ya no será necesaria la práctica de esta diligencia.)

Nuevos procesamientos.—Carmen Atienza estaba casada.
El comandante Rodas continuó dando su información, y dijo que se había dictado auto de procesamiento contra Carmen Atienza, que por cierto se ha averiguado que se casó en la iglesia de la Paloma el 18 de diciembre de 1918; contra la hermana de Honorio Sánchez y contra la lavandera de la Penitencia Internacional, que, como es sabido, es de Honorio Sánchez.

A preguntas de los periodistas, contestó que serán sometidos a juicio sumarísimo los principales culpables, y respecto de los otros, depende de lo que una vez terminado el sumario disponga el auditor.

La situación de Pedrero.
También se le preguntó sobre la situación del chófer Miguel Pedrero, y contestó que continuaba detenido; pero que ignoraba la resolución del Juzgado.
A una última pregunta de los periodistas contestó que los detenidos seguían en la Dirección general de Seguridad; pero que pronto serán trasladados.

bía empezado a reparar el pavimento de la Puerta del Sol, calles de Alcalá, Lista, el Hipódromo, carrera de San Isidro, calles del Marqués de Santa Ana y Fuenterabía, paseos de Yserías, Botánico y Trajancos.
Mañana se empezará a reparar las aceras de las calles de Bailén (frente a Palacio) Ferraz y Mayor, frente a la Capitania general y la Embajada de Italia.
Como se nota que van a venir los reyes de Italia pronto.
También dió cuenta de haberse empezado los trabajos en la Patriarcal.

Lo del día

Nombramiento.
La «Gaceta» da cuenta de que el ex diputado alista señor Gasón y Marín ha sido nombrado vocal de la Comisión de Codificación.
Firma el decreto el jefe del Directorio.
¡No conocen a don Niceto!
Una representación del Congreso interparlamentario ha visitado a don Niceto Alcalá Zamora para rogarle continué representando a España en ese organismo, a pesar de no existir aquí el sistema parlamentario.

Por lo visto, no conocen al señor Alcalá Zamora en el extranjero, y le han confundido con alguno de los muchos enamorados del sistema fuera de España.
En Villacarrillo y en La Carolina conocen bien a don Niceto.
El ascenso de un general.
Ayer fué obsequiado con un banquete, organizado por la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, el general Feijóo, recientemente ascendido a general de división.
Ofreció el banquete el capitán duque de Hornachuelos y leyó unos versos alusivos al comandante Matilla.
Hoy el referido general correspondió al homenaje de ayer dando un «lunch» en el ministerio de la Guerra, al que asistió el presidente del Directorio, quien brindó por el general Feijóo, por el arma de Infantería, y por la unión del ejército.
Encomió los méritos del general recientemente ascendido y terminó felicitándole y felicitándose a sí mismo.
Mañana se hará cargo de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, en sustitución del general Feijóo, el general Losada, y de la de Instrucción el general Castro Girona.
El general Feijóo va de gobernador militar a León.

Conferencia del doctor Fuentes.
El doctor F. Sánchez de Fuentes, profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad de la Habana, dará una conferencia en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en el día 30 de abril, a las siete y media de la tarde, con el tema «Principales reformas de que ha sido objeto la legislación positiva en Cuba».
La entrada será pública.
Don Alfonso, a Burdeos.
El sábado por la noche salió don Alfonso para Burdeos, donde visitará al doctor Moure.

Despacho.
Esta mañana despachó el presidente con los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda y con el mayor de la Presidencia.

Visitas al presidente.
También recibió esta mañana al marqués de Comillas, y por la tarde recibió a los embajadores de Alemania y Bélgica, y al señor Domínguez, presidente de la Compañía Transmediterránea.

El presidente, a Bilbao?
El miércoles, probablemente, irá el presidente del Directorio a Bilbao, con objeto de asistir al cincuentenario del levantamiento del sitio de dicha ciudad, que se cumple el día 2 del próximo mayo.
En caso de realizarse este viaje, el presidente regresará a Madrid el día 3.

Revista de somatenes.
Ayer se verificó en el paseo de coches del Retiro la revista del somatén de Madrid.
Se celebraron los actos que estaban anunciados: misa, revista y desfile.
Hablaban el padre Torres, el presidente del somatén del distrito del Hospicio y el presidente del Directorio.
Asistieron unos 600 somatenistas, a lo sumo, 700.
Después se celebró un banquete.

NOTAS DEPORTIVAS
El Racing vence al Athletic
Otro partido de campeonato.
Aunque parezca mentira, cuando ya en todas las regiones ha terminado el campeonato y se está buscando el otro finalista que dispute al Real Madrid el campeonato de España el domingo próximo, en la Región Centro todavía no ha terminado el campeonato.
De dos partidos que aun quedan por jugar, ayer se celebró el correspondiente a los Clubs Athletic-Racing.
El partido se jugó en el Stadium ante bastante público, y resultó tan aburrido que no merece muchos comentarios.
Venció el Racing por tres tantos a dos; en el primer tiempo se apuntó cada bando un tanto; el del Racing, a los pocos minutos de empezar, de un remate de cabeza de Ricardo Alvarez a un buen centro del exterior derecha, Prieto; el del Athletic, de cabeza de Triana, que da en el larguero, y que al caer entra en la red Olaso fácilmente.
En el segundo tiempo marcó dos «goals» el Racing y uno el Athletic.
El segundo del Racing, de un centro de Fuentes, que romató Pepín.
El empate lo consiguió el Athletic de un buen tiro de Olaso, tal vez lo mejor del partido, a respetable distancia.
El tanto que dió la victoria a los rojinegros fué marcado por Ricardo Alvarez, aprovechando un pase adelantado de Vicente.
Unos minutos antes de terminar el par-

tido se castigó al Racing con penalty, que, tirado, no alteró el resultado.
El partido, que no logró interesar, fué arbitrado por el señor Sánchez Corona, y los equipos estuvieron constituidos en la siguiente forma:
Racing: Lozano, César, Nicolás, Serra, Caballero, González, Prieto, Pepín, Vicente, Alvarez (R.), Fuentes.
Athletic: Alcántara (111), Patarrieta, Olaso, Marín, Burdiel, Urquijo, Amán, Triana, Satriestegui, Tuduri, Olaso.
Fué muy celebrada la actuación de los dos guardametas, que se hartaron de hacer cosas raras, y que debe tenerlos muy en cuenta el Comité seleccionador, porque en la próxima Olimpiada pudieran dar gran juego.

ANICETO GARCIA

CICLISMO
La carrera del Veloce Ciclista Madrileño.
Sobre un recorrido de ochenta y cinco kilómetros celebró ayer su anunciada carrera el Veloce Ciclista Madrileño.
La salida se dió en la Castellana, y el recorrido era hasta Fuencarral, Colmenar Viejo, Las Rozas y regreso, estando la meta de llegada en el paseo de Rosales.
He aquí la clasificación:
1.º, Telmo García, en 2 h., 43 m., 50 s.; 2.º, Gerardo Molina, 2 h., 51 m., 4 s.; 3.º, Miguel García, 2 h., 51 m., 4 s., dos quintos; 4.º, Feliciano Gómez, 2 h., 51 m., 4 s., tres quintos; 5.º, Guillermo Antón, 2 h., 51 m., 7 s.; 6.º, Francisco Candelas, 2 h., 51 m., 9 s., dos quintos; 7.º, Marcelino Muñoz, 2 h., 51 m., 49 s.; 8.º, Manuel Fernández, 2 h., 51 m., 49 s.; tres quintos; 9.º, Pedro Candelas, 3 h., 44 s.; 10.º, Agustín del Hiego, 3 h., 44 s.; un quinto; 11.º, Francisco González; 12.º, Pedro Gómez; 13.º, Miguel Pradés; 14.º, Agustín Pirulero; 15.º, Agustín Pro; 16.º, José González; 17.º, Julián Rodolgo; 18.º, Eduardo Valverde; 19.º, Leon Romero.
Tomaron la salida 28 corredores y se clasificaron 19.

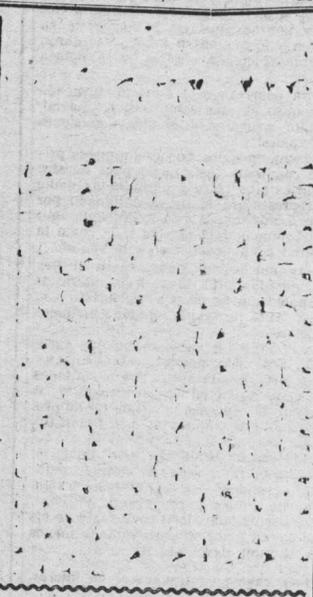
PELOTA VASCA
Campeonato de Castilla.
Resultados de los partidos celebrados el jueves por este campeonato en el Frontón del Retiro:
A. Fernández y E. Cotruello vencen a los hermanos Busto por 50-25.
Madrariaga y Ajuria, a Marín y Huidobro por 50-36.
Madrariaga y Ajuria, a Adarra y Navaz por 50-29.
Partidos de ayer, domingo:
Gamba y Vigiola, a hermanos Busto por 50-26.
Gamba y Vigiola, a Torres y Elósegui por 50-47.
Gutiérrez y Vidal, a Madrariaga y Ajuria por 50-39.

EN PROVINCIAS
Triunfo del Barcelona.
BARCELONA, 27.—En el campo del Barcelona se ha celebrado esta tarde un partido entre la Real Unión de Irún y el campeón de Cataluña.
Se llegó a temer que el partido no llegase a celebrarse; pero por fin se jugó y quedó vencedor el Barcelona por 2-0.
Arbitró el partido el señor Adrados, de la Federación Aragonesa.
Jugaron por el Barcelona, Pascual, Planas, Martínez, Gurroca, Torralba, Sancho, Carulla, Píera, Samitier, Alcántara, Sagi-Barba.
Por la Real Unión, Emery II, Carrasco, Bergés, Gamburgorena, René petit, Guizábal, Echereste, Matias, Vázquez, Errazquin, Acosta.—C.

Asociación del Arte de Imprimir
Aviso a los delegados.
Se suplica a todos los de casas de obras pasen por secretaría mañana, martes, 29, de seis a once de la noche, para comunicarnos un asunto de gran interés.
En los talleres en que no existiere, los personales nombrarán un compañero que se entreviste con la Junta directiva con el objeto referido.
Es imprescindible la asistencia de todos.
La Junta directiva.

TRIBUNAL INDUSTRIAL
Señalamiento de juicios para mañana.
A las diez.—José Fernández reclama accidente a Pedro Ferrer y Sociedad de seguros «La Preservatrice». Jurados: V. Val y José Gancedo, patronos; Manuel Iglesias, suplente. Pedro Fernández y Laureano Brienes, obreros; Juan Jiménez, suplente.
A las diez y media.—Antonio Galindo reclama salarios a Victoria Custodio. Jurados: Alejandro R. Bermejo y Lucio Rodríguez, patronos; Simón García, suplente. Juan Gálvez y Emilio Zapatero, obreros; Juan Jiménez, suplente.
A las once.—Alfredo Torrijos reclama salarios a «La Unión Española de Constructores de Automóviles». Jurados: Vicente del Val y Manuel Iglesias, patronos; Lucio Rodríguez, suplente. Timoteo Arroyo y Jorge Uñain, obreros; Eusebio García, suplente.
A las once y media.—Lorenzo García Moreno reclama salarios a la Casa Kalamazoo. Jurados: José Gancedo y Santiago Blanco, patronos; V. Val, suplente. Roque García y José Creto, patronos; Eusebio Martín, suplente.

«Tierra Argentina»
Con este título se proyectó ayer, en el teatro de la Princesa, la película inaugurada en Eslava hace unos días.
Los ilustres artistas Díaz de Mendoza y María Guerrero llenaron su teatro de invitados y amigos, a quienes ofrecieron el maravilloso espectáculo de una película instructiva como pocas, desfilando por la pantalla las ciudades argentinas, sus industrias, sus monumentos más notables, cuanto hay de interés y de vida en aquella rica nación.
El señor Marquina leyó un prólogo, en verso, bellísimo, terminando la fiesta entre ovaciones para los ilustres artistas españoles, que en Buenos Aires han levantado un teatro propio con el deseo de extender los lazos de fraternidad entre ambos países.



LO DE LA PATRIARCAL

¡Al fin desaparece!

A las diez de la mañana dieron comienzo los trabajos de inhumación de cadáveres en la Patriarcal para trasladarlos a los columbarios de la Necrópolis. La Sacramental no ha mandado su representación a este acto, seguramente temerosa de que alguna familia, indignada por el espectáculo vergonzoso que ofrecen aquellos restos abandonados, pudiera encarsarse con ellos, exigiéndoles responsabilidad de su gestión.
Una familia que iba a reclamar a un tío suyo se encontró con que no parecía el féretro en la sepultura. ¿Qué había pasado? Seguramente se había consumido y mezclado con los demás restos. Esto hizo que el jefe del Negociado fuera a buscar al cura que estaba al frente del cementerio, don Baldomero Domínguez. Al presentarse éste en automóvil dijo que él sabía que iban a dar comienzo los trabajos; pero que no creía que la Sacramental tuviera nada que hacer allí.
Claro: como que ahora ya no da aquel recinto dinero.
Los trabajos de inhumación dieron principio por la galería segunda, recinto primero. Un señor reclamaba los restos de su padre. Al sacarlos se encontró con que sólo había dos tibias y los huesos de los pies. Todo lo demás lo había consumido la tierra. Lo mismo ocurría con los demás cadáveres.
Llamó la atención una cabeza que conservaba nueve dientes en perfecto buen estado, con una blancura extraordinaria. En la Patriarcal hay enterrados unos 46.000 cadáveres. Sólo ha recibido el Ayuntamiento 210 reclamaciones de 290 restos humanos. Esto prueba de qué manera el tiempo entibia el recuerdo de los antepasados.
De un patio dedicado a enterrar niños hemos copiado estos versos que sus padres les dedicaron. La ortografía es la misma que tienen las lápidas:

¡ROSALIA!
Fuiste ángel de hermosura y de tus padres, consuelo. Dios, mirando tu alma pura, por tenerme más segura, te ha colocado en el cielo.
Esta niña tenía sólo nueve meses cuando murió.
A dos hermanitos que están enterrados casi juntos, que fallecieron en término de nueve días, estos otros dos:
Llenos de llanto y dolor con la muerte nos dejaste. De este mundo engañoso la existencia renunciaste, yéndote con el Señor.
Y sus padres, resignados, piden a Dios que en el cielo tengan un día el consuelo de estar con ella abrazados.

El guarda del cementerio nos dice que la madre de estos niños era una valenciana muy guapa, que por espacio de diez años no dejó un domingo de ir al cementerio a depositar flores y lágrimas de madre sobre la sepultura de sus hijos. Luego también ella desapareció.
A otra niña:
Duermes, vida mía, duermes, aunque tal vez te despierte tu pobre madre, afligida. No puede alargar tu vida, pues trufó de mí la muerte. ¡Ay! Ya no volverá a verte, prenda del alma querida.
Consolaos, padres míos, tener fe y resignación, que soy de las elegidas para ángel del Señor.

Esas es la gran ilusión de la inmensa mayoría de los mortales. Llegar al cielo y descansar de las muchas fatigas de la vida, sin comprender que el descansar está en la tierra, que consume hasta nuestros huesos.
Los únicos que no sienten los escrúpulos de conciencia, que han de impedir el arribo a la gloria, son los que han hecho del cementerio mercadería para explotar a los vivos y a los muertos.
«Que no nos estropeen el ladrillo», ha dicho el señor cura. He ahí todo el respeto que ha dedicado a los muertos. El ladrillo vale dinero.
Felicitémoslos porque desaparezca esa vergonzosa que desacreditaba a Madrid. En ello ha puesto EL SOCIALISTA toda su buena voluntad.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

A los obreros de la Asociación del Arte de Imprimir

Estimados camaradas: Permittedme que al aproximarse el Primero de Mayo, ese día en que el proletariado ejerce de un modo magno la acción política, os dirija unas cuantas palabras.
Hay en vuestra historia, compañeros, páginas brillantes. Luchasteis con grandes dificultades para mantener vuestra organización, y vencisteis. vuestras condiciones de trabajo (jornada y salarios) eran pésimas, y las habéis mejorado muchísimo. El trato de los patronos y de muchos regentes hería vuestra dignidad, y habéis acabado con él. Con vuestros compañeros de otras profesiones habéis practicado la solidaridad local y nacional, y con los de la vuestra la nacional y la internacional. Cuando se ha tratado de llevar la idea de la unión a otros trabajadores ni habéis regateado el esfuerzo personal ni vuestro dinero. Y, perfeccionando la organización, habéis hecho que atienda a necesidades vuestras que antes dejaba desatendidas.
Honrosa historia la vuestra, queridos compañeros!
Mas esa historia—lo reconoceréis todos seguramente—hay que continuarla, y el continuarla os impone deberes.
Si os impone el deber de que afloréis y robustezcáis cada vez más la nueva organización que os habéis dado.
Os impone el deber de desplegar una gran actividad para que todos vuestros asuntos sean resueltos oportunamente, con el concurso de todos y con el mayor acierto.
Os impone el deber de que vuestro pensamiento, sin olvidar los intereses de los obreros gráficos, se fije en los generales de la clase trabajadora y proceda siempre en armonía con ellos.
Os impone el deber de que ocupéis puesto de preferencia en la batalla que, para emancipar a la Humanidad, libra hoy el mundo del trabajo contra el mundo de la explotación y el privilegio.
Sólo cumpliendo estos deberes, compañeros, seréis fieles a vuestros gloriosos antecedentes y procederéis como corresponde a hombres que tienen perfecta conciencia de la gran misión que toca desempeñar a la clase trabajadora.
Abriéndole la esperanza de que vuestra conducta futura no desmentirá la pasada, os saludamos cariñosamente y estrecha vuestras manos vuestro viejo compañero

Pablo IGLESIAS
Abril 1924.

(Del «Boletín» extraordinario publicado por la Asociación del Arte de Imprimir, de Madrid.)

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Prórroga del régimen comercial
Por canje de notas del 26 y 27 del actual se ha prorrogado por un año, hasta el 5 de mayo de 1925, el régimen comercial que viene rigiendo entre España y los Estados Unidos.

Información de sucesos
Caidas.
Francisco Ortiz García, de diez años de edad, con domicilio en la calle de Almanza, números 6 y 8, sufrió contusión y conmoción cerebral a consecuencia de haberse caído casualmente en su domicilio.
—Cuando iba en un camión en la plaza de las Peñuelas, se cayó al suelo casualmente Pedro Sánchez Falcón, de treinta y dos años, que vive en la calle de San Bernabé, 16.
En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa le apreciaron la fractura completa de la tibia y peroné derecho, siendo calificado su estado de grave.
—Francisco Fernández, Camero, de catrece años, domiciliado en la calle de Moratín, 32, sufrió lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse cuando jugaba al fútbol en el campo de la Sociedad «Cultural Deportiva».

Accidente del trabajo.
Por haberle arrollado un vagón en el Cerro de la Plata sufrió lesiones graves el mozo de la estación del Mediodía Antonio López Acosta, de veinticinco años, domiciliado en el barrio obrero del Puente de Valcargas.

Un hombre muerto por atropello.
Gregorio Cestero Casero, con el automóvil que conducía, en la calle de Jordán, esquina a la de Fuencarral, atropelló a un hombre de unos cuarenta y cinco años, de aspecto obrero.
El lesionado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde falleció a los pocos instantes de ingresar sin poder ser identificado.

De un accidente del trabajo
BARACALDO, 27.—El día 28 de octubre último se lesionó un obrero en los Astilleros del Nervión, sufriendo una fuerte sacudida eléctrica que le privó del conocimiento y le produjo algunas lesiones.
A los noventa y tres días de estar sometido a curación, el practicante de la Empresa le dió el alta; pero se hallaba en tan malas condiciones, que no pudo trabajar. Esto ocurría el día 30 de enero del presente año.
Quince días más tarde se le dió nuevamente la baja por enfermo, y el día 4 del mes actual ha fallecido, certificando el médico de la factoría que su muerte era debida a una enfermedad ajena al accidente que había sufrido, apoyándose la Empresa en este certificado para negar la indemnización a la viuda y seis hijos del infortunado obrero, que quedan en la más espantosa miseria.
Veremos si el Tribunal Industrial hace comprender a la Empresa que lo que hace es una injusticia, y entretanto observen los obreros cuán necesario es velar por que se imponga el cumplimiento de las leyes.—Manuel López.

FUERA DE ESPAÑA EN EL GOBIERNO CIVIL

INGLATERRA.—El día 29 leerá en la Cámara los nuevos Presupuestos el ministro de Hacienda, Felipe Snowden.

BULGARIA.—Ha sido concedida una amplia amnistía política, incluyendo en ella a cuantos tomaron parte en el movimiento agrario.

«El Sitio» y el Dos de Mayo
BILBAO, 27.—Por mayoría de votos ha acordado «El Sitio» acudir a las fiestas del 2 de mayo, a las cuales asistirá Primo de Rivera.—LA LUCHA.

La pesca en Galicia

Hace ya mucho tiempo que la prensa gallega viene ocupándose de la crisis de pescado en toda la costa. ¿Por qué se ha producido esta crisis? Al parecer, por los procedimientos empleados para pescar. Se ha utilizado mucho la dinamita, que, además de destruir, asusta a la pesca, y redes que cogen la cría y hacen imposible su desarrollo.
La crisis fué tan grande, que preocupó hondamente a trabajadores e industriales. Ahora apareció un gran banco de sardina entre la Isla de Sálvora y Los Beduinos, de las Islas Cíes. Esto produce intensa alegría en la masa de población que vive del mar. El hecho nos produce gran satisfacción a nosotros también, porque con la nueva aparición del pescado en las costas gallegas resurge una gran riqueza nacional, y la miseria de aquella región disminuirá mucho.
Pero es necesario tomar medidas para que las ambiciones de las Empresas pesqueras no vuelva a agotar o ahuyentar rápidamente la pesca.
Los trabajadores pescadores de Galicia han protestado muchas veces de ciertas formas de pescar, porque consideraban que así se destruía la pesca, sin que se les hiciera gran caso. Los intereses creados y las influencias tenían más poder que los intereses colectivos y la justicia, defendidos por los trabajadores.
¿Pasará ahora igual? ¿Se tomarán las medidas convenientes para que no vuelva a ocurrir lo que lamentamos?
Ya lo veremos.

En el Supremo de Guerra y Marina

En el Pleno de pasado mañana, miércoles, se examinará un expediente de mejora de pensión de doña Elena La Comba y otros, sobre beneficios de mejoras entre haberes pasivos de varios guardias civiles y carabineros retirados.

EN EL AYUNTAMIENTO

Hoy ha comenzado la Comisión de Hacienda a tratar de los presupuestos, sin que hasta ahora se sepa nada relacionada con el labor que se desarrolle.
El señor alcalde dijo a los periodistas: —Esta mañana se han distribuido en el Mercado de la Cebada 700 sacos de patatas. De la estación se han subido otros 1.000 sacos, haciéndose otro segundo reparto, del que sobraron unos 50. Han llegado a la estación 10 vagones, y según dicen los abastecedores, hay en ruta otros ochenta. Creemos que en esta semana quedará resuelto este problema.
Estas palabras las escuchaba también el concejal inspector, que dijo que como ya la Compañía había dado palabra de poner vagones bastantes en circulación, ya no faltaban patatas.
Luego, el señor alcalde dijo que se ha-

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.